

tenía conocimiento de la instalación de luz
del Señor Néstor Najera, dijo que concierde
conocimiento sobre el particular, pero que ya
daría las ordenes del caso para que este
Señor pase ante quien correspondía a fir-
mar en respectivo contrato y
Tercero. El mismo Dominado de Abamba
de proponer la colocación de los focos que fal-
tan en varios lugares del servicio público
por su parte uno de los servicios que más ha
trascendido a la población.

Y no habiendo más
de que tratar se dieron por terminados los tra-
bajos a las veintitres horas.

El Presidente Municipal
Heliodoro González

Miguel Rúa

Teodoro Becerra

Alfonso Martínez

Leopoldo

Leopoldo Carrasco

Acta número 12.
Decisión reglamentaria del día primero
de Mayo de mil novecientos veintitres.
Presidencia del Sr. Heliodoro González.

En la Villa de Gama García, Estado
de Nuevo León, a las veintitres horas del
día ante dicho, reunidos los Caudatarios
Municipales en un salón de acuerdos fal-
tando por tercera vez el Regidor Miguel
el Caudatario Presidente Municipal declaró
abierta la sesión principiando la secreta-
ría con la lectura de las actas anteriores.

res que fueron aprobadas con una pequeña modificación.

Luego que se dió a conocer la correspondencia que había pendiente, esta fue turnada a donde corresponde para su archivo.

A continuación el Síndico del Ayuntamiento C. Luis Arizpe, insiste que se agite en proposición hecha y aprobada en el acuerdo anterior referente a la compostura de calles y banquetas dentro del perímetro más avanzado de la población; haciendo saber a este respecto el C. Presidente Municipal que ya se procede a dar el aviso respectivo a los propietarios de fincas y terrenos para el objeto indicado.

El Comisionado de Alumbrado C. Regidor Miguel Perea comunica a la Presidencia y a sus colegas que en la próxima sesión presentará un informe referente a la instalación de luz del Sr. Víctor Najera.

El mismo Comisionado de Alumbrado hace la proposición de que se autorice el gasto para una escalera, pues el Municipio necesita con mucha frecuencia este objeto y es urgente que cuanto antes se provea de la referida escalera. Se aprueba el gasto y se tomarán los informes del caso para ver si conviene que dicha escalera sea de madera o de hierro.

Para terminar, el Síndico C. Luis Arizpe, en carácter recordatorio hace incapie en que se duplique la vigilancia con esas personas que atraviesan en aguas de regadío por la única calle de mejor tránsito que se encuentra al Oriente de esta población, y que debido al peso o jingón empujado que tienen con sus aguas, hacen que la referida calle se ponga en estado //

intromisible. Que es muy necesario exigirlos que combongan la pasada de sus jaguar para evitar que se donomien en dicha calle; que acondicionen sus puentes a fin de que el tráfico se haga sin ninguna interrupción, y que si quien haga por caso de todo lo indicado se le imponga el castigo a que sea acreedor por falta de cumplimiento a las disposiciones superiores.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres horas.

El Presidente Municipal.
Heliodoro González

Hedruen Veristegut Miguel Perea

Eliseo Matinez L. Friegge
Rogelio Coronas.
Srio.

Acta número 13.
Sesión del 16 de Mayo de 1928.
Presidencia del C. Heliodoro González.
En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León a las veinte horas del día dieciseis de Mayo de mil novecientos veintiocho, reunidos los Ciudadanos Municipales en su Salón de Acuerdos, con excepción del Regidor Martínez que no le ha sido posible asistir a las sesiones, se dió principio a la de esta noche con la lectura del acta anterior que fué aprobada sin modificación alguna.